



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
ecolab@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos 232 189 - 231 525
Huaipén: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono 248 4000
Osorno: Manuel Rodríguez 1849 - Fono. 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 646295**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

201383697

NOMBRE :	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A.	COMUNA :	LAS CONDES			
R.U.T. :	76.036.595-5	CIUDAD :	SANTIAGO			
GIRO :	RESTAURANTE	FONO :				
DIRECCION :	AV PADRE HURTADO SUR 875 T308	COD. CLIENTE	64877			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
22/03/2023	20/03/2023	4112384		604	6062	CARVAJAL PEREZ HEINRICH

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
744475	EPIKLENZ SUAVE CAJA 5X950 ML # 0316323	4.75	LT	5	39,205.00			196.025
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	196.025	IVA 19 %:	37.245	MONTO TOTAL:	233.270
-----------------	------------------------	--------------------	---------	------------------	--------	---------------------	---------

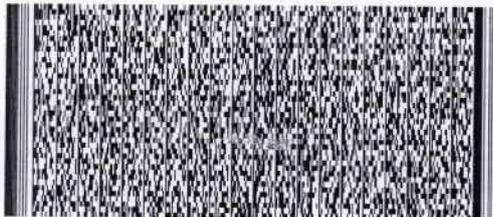
DESPACHO A : SAMEX CALAMA
COMUNA : CALAMA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR.
OBS / DESP : BARILOCHE CALAMA
L A V 10 A 16 HRS

ENTREGAR A : JOSE AVENDANO
CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

Heinrich Carvajal Perez
201383697

RECINTO:	24/03/23	FECHA:	
NOMBRE:		RUT:	
		FIRMA:	



Timbre Electrónico SII

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.955 ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: BARILOCHE CALAMA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE